

ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

Por el cual se modifica al Acuerdo del Consejo Académico n.º 076 de 2025 del calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga. ¹

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Hugo Hernando Andrade Sosa, Coordinador de la Maestría en Informática para la Educación, elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n.º 076 de 2025, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta n.º 39 del 16 de octubre de 2025 y n.º 41 del 21 de octubre de 2025, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- b. Que la modificación del calendario académico se realiza con el fin de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria, con el propósito de facilitar la inscripción de nuevos aspirantes al año 2026 y la selección de la VII cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación en la ciudad de Bucaramanga. Asimismo, esta ampliación busca permitir la inscripción de los aspirantes beneficiarios de la convocatoria "Educadores: Poder Pedagógico Popular, Territorialización de la Formación Avanzada – Maestrías 2026-1", liderada por el Ministerio de Educación Nacional.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario académico propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el día 22 de octubre de 2025 analizó el proyecto de modificación de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Octubre 27	Inicio pago de inscripciones.
Noviembre 03	Finalización de pago de inscripciones.

CALENDARIO ACADÉMICO
2025

Noviembre 03	Último día de inscripciones.
Noviembre 05	Primer día de examen de conocimientos.



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

2

Noviembre 05	Primer día de entrevistas.
Noviembre 07	Último día de examen de conocimientos.
Noviembre 07	Último día de entrevistas.
Noviembre 10	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO EXTRAORDINARIO
2025

Noviembre 11	Inicio pago de inscripciones extraordinarias.
--------------	---

2026

Febrero 06	Finalización de pago de inscripciones extraordinarias.
Febrero 23	Inicio de entrega de liquidaciones.
Febrero 23	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 20	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO
2025

Noviembre 11	Inicio de inscripciones extraordinarias.
--------------	--

2026

Febrero 06	Cierre de inscripciones extraordinarias.
Febrero 09	Inicio de examen de conocimientos inscripciones extraordinarias.
Febrero 09	Inicio de entrevistas inscripciones extraordinarias.
Febrero 12	Último día de examen de conocimientos inscripciones extraordinarias.
Febrero 12	Último día de entrevistas inscripciones extraordinarias.
Febrero 17	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 24	Inicio de matrícula académica.
Abril 06	Finalización de matrícula académica.
Abril 10	Inducción a la vida universitaria.
Abril 11	Inicio de actividades académicas del primer periodo.
Mayo 08	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 29	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 05	Último día para entrega de tema de trabajo de grado



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

3

- | | |
|----------|--|
| Julio 25 | Último día de actividades académicas del primer periodo académico. |
| Julio 31 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Agosto 03 | Entrega de liquidaciones. |
| Agosto 03 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 13 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

2026

- | | |
|---------------|--|
| Agosto 18 | Inicio de matrícula académica. |
| Agosto 21 | Finalización de matrícula académica del segundo periodo. |
| Agosto 22 | Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico. |
| Septiembre 11 | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Octubre 02 | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 04 | Último día de actividades académicas del segundo periodo. |
| Diciembre 11 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

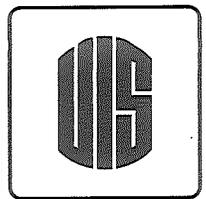
2027

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Enero 18 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 18 | Inicio de pago de matrícula. |
| Enero 28 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

2027

- | | |
|------------|--|
| Febrero 01 | Inicio de matrícula académica. |
| Febrero 05 | Finalización de matrícula académica del tercer periodo. |
| Febrero 06 | Inicio de actividades académicas del tercer periodo académico. |



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

4

Febrero 26	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 19	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 04	Último día de actividades académicas del tercer periodo.
Junio 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2027

Julio 06	Entrega de liquidaciones.
Julio 06	Inicio de pago de matrícula.
Julio 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2027

Julio 21	Inicio de matrícula académica.
Julio 23	Finalización de matrícula académica del cuarto periodo.
Julio 24	Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.
Agosto 13	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 03	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Último día de actividades académicas del cuarto periodo.
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2028

Enero 25	Entrega de liquidaciones.
Enero 25	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 03	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

5

CALENDARIO ACADÉMICO
2028

Febrero 07	Inicio de matrícula académica.
Febrero 11	Finalización de matrícula académica del quinto periodo.
Febrero 12	Inicio de actividades académicas del quinto periodo.
Marzo 03	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 24	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 16	Último día de actividades académicas del quinto periodo.
Junio 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2028

Julio 17	Entrega de liquidaciones.
Julio 17	Inicio de pago de matrícula.
Julio 27	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2028

Agosto 01	Inicio de matrícula académica.
Agosto 04	Finalización de matrícula académica del sexto periodo.
Agosto 05	Inicio de actividades académicas del sexto periodo académico.
Agosto 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 15	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 24	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Diciembre 01	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2029

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
----------	---------------------------



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

6

- Enero 22 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 01 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2029

- Febrero 05 Inicio de matrícula académica.
Febrero 09 Finalización de matrícula académica del séptimo periodo.
Febrero 10 Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Marzo 02 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 23 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 22 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Junio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2029

- Julio 23 Entrega de liquidaciones.
Julio 23 Inicio de pago de matrícula.
Agosto 02 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2029

- Agosto 06 Inicio de matrícula académica.
Agosto 10 Finalización de matrícula académica del octavo periodo.
Agosto 11 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
Agosto 31 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 21 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30 Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Diciembre 07 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 283 DE 2025
22 de Octubre

7

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,

Johann F. Petit S.

JOHANN FARITH PETIT SUAREZ
Decano

Sofía Pinzón Durán

LA SECRETARIA GENERAL,